

# **Cae abatido hombre que enfrentó patrulla que lo perseguía mediante varias órdenes de arresto por asalto y homicidios.**

**Cae abatido hombre que enfrentó patrulla que lo perseguía mediante varias órdenes de arresto por asalto y homicidios.**

**-En un hecho ocurrido en el sector La Caleta, Santo Domingo Este.**

**-Le ocupan una pistola, un chaleco antibalas, drogas y un vehículo.**

Un hombre que era activamente perseguido por la comisión de varios delitos, entre ellas homicidios y asaltos, cayó abatido ayer al enfrentar una patrulla policial que lo perseguía mediante tres órdenes de arresto, en un hecho ocurrido en la Avenida Marginal, esquina La Llave del sector Los Frailes, Santo Domingo Este.

El occiso respondía al nombre de José Luis Espinal Rosario (a) Willy, de 27 años, quien residía en la Autovía del Este sin número de la Malena, municipio de Boca Chica. Este falleció a causa de múltiples heridas de bala.

Espinal Rosario (a) Willy era activamente perseguido mediante las órdenes de arresto Nos. 17301-ME-2015, 01161-ME-2014 y 3110-ME-2015. La primera por las heridas de bala ocasionadas a Rafi Flores Coca y Juan Antonio Pina Candelario, de fecha 11-07-2015; la segunda por la muerte de Osvaldo Sosa Jiménez en fecha del 14-01-2014, y la tercera por el asalto a mano armada a siete peloteros el 06-02-2014, junto a un tal

“Faelo”.

En el hecho resultó detenida la esposa del fallecido, Fátima Reyes Reyes, de 23 años, quien al ser cuestionada verbalmente, dijo que al conductor sólo lo conoce con el mote de “Moreno”.

A Willy se le ocupó la pistola marca Taurus, calibre 9mm con la numeración limada, y minutos más tarde fue localizado el vehículo marca Toyota Posso, placa A598558, con varios impactos de bala, en la Avenida Las Américas, casi esquina San Vicente de Paúl, en el sector Alma Rosa II, el cual al ser requisado se ocupó un chaleco antibalas; un abrigo; una gorra; un celular; un material verdoso envuelto en una funda plástica presumiblemente marihuana, y un polvo blanco presumiblemente cocaína, que según la detenida, todo lo ocupado es propiedad de su marido.

El occiso, al ser depurado, figura con dos registros por violación a la Ley 50-88 sobre sustancias controladas. Su cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios, mientras que se persigue al tal “Moreno” para apresarlo y someterlo a la justicia a través del Ministerio Público.

La Dirección General de la Policía Nacional ordenó que se investiguen las circunstancias en que ocurrieron los hechos.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**